

Resolución de Decanato **461 / 2026 - NAT -UNSa**  
Expediente N° 10.094/2021 – Finaliza funciones – Franco D. Hessling Herrera –  
JTP SD – COMPRENSIÓN Y PRODUCCION DE TEXTOS del Ciclo de Ingreso  
Universitario (CIU 2020-2021) - sede central  
**De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,  
15/05/2026

*“A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria. Verdad y Justicia”*

VISTO:

El Ciclo de Ingreso (CIU 2020-2021) Momento II que comprendió entre el 01 de marzo de 2021 y el 30 de abril de 2021; y

CONSIDERANDO:

Que al haberse cumplido el período de su designación corresponde la emisión de la presente a los fines de dejar constancia de la finalización de sus funciones temporarias del Lic. Franco David Hessling Herrera – en el cargo temporario de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para cumplir la función docente en el área de COMPRENSIÓN Y PRODUCCION DE TEXTOS - en el Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2020-2021) - Momento II, de esta Facultad, a partir del 01 de mayo de 2021.

Que se suscribe la presente resolución Ad Referéndum del Consejo Directivo a los fines de convalidar la liquidación final de los haberes del citado docente.

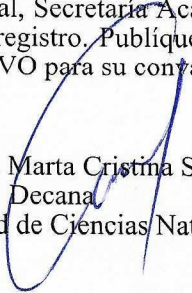
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
(Ad referéndum del Consejo Directivo)  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Téngase por finalizadas las funciones temporarias del Lic. **FRANCO DAVID HESSLING HERRERA** – DNI N° 34.066.034 - en el cargo temporario de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para cumplir la función docente en el área de COMPRENSIÓN Y PRODUCCION DE TEXTOS - en el Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2020-2021) - Momento II, para la Facultad de Ciencias Naturales - cargo a lo fijado por Res CS 290/19, Res. R.2020-750 y Res R.2021-0131, a partir del 01 de mayo de 2021, por corresponder.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Hessling Herrera, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Secretaría Académica de esta Universidad y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Envíese al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación.-

  
Dr. Víctor David Juárez  
Secretario Académico  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Marta Cristina Sanz  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales